

Con fundamento en los artículos 6, apartado "A", fracción VIII, párrafo primero y segundo; 42, fracciones V, VI y XXII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, fracciones VII y VIII, 21, fracciones VII y VIII, y 43, fracciones II y VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el artículo 46, fracción II de su Estatuto Orgánico, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) convoca al:

Segundo Concurso Latinoamericano de Ensayo Universitario

El acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia

Con el fin de promover el conocimiento y el ejercicio del derecho de acceso a la información y, el valor de la transparencia, en instituciones de educación superior y centros de investigación, conforme a las siguientes:

Bases

¿Cuándo?

El registro de participantes inicia el 23 de abril y finaliza el 31 de agosto de 2018.

¿De qué trata?

El derecho de acceso a la información pública es el derecho de cualquier persona a disponer y conocer la información generada por su gobierno en el ejercicio de sus facultades.

Este derecho está estructuralmente vinculado al ideal de la democracia y de la república, pues dentro de este ideal, los ciudadanos deben tener la plena libertad de conocer la información de carácter público para poder participar en la toma de decisiones que afectan su presente y futuro.

Asimismo, tal cual se enmarca en el Programa Interamericano sobre acceso a la información pública de la Organización de los Estados Americanos (OEA), debemos reconocer el papel imprescindible de los instrumentos internacionales en la promoción y protección de este derecho, así como el

papel fundamental del acceso a la información pública en el proceso electoral y democrático, en la gobernabilidad del Estado, en la transparencia y combate a la corrupción, en la protección y promoción de los derechos humanos, y, en particular, en el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, así como en la libertad de prensa.

Es por ello que mediante este certamen se invita a los interesados a tratar de explicar o proponer cómo mediante el ejercicio del derecho de acceso a la información es posible fortalecer el régimen democrático en alguno de los siguientes ámbitos: el de la transparencia en los procesos democráticos o el de la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas en temas, por ejemplo, como migración, desigualdad social, pobreza, desarrollo de los pueblos indígenas, medio ambiente, etc.

¿Quiénes participan?

Estudiantes de licenciatura y/o posgrado, actualmente en curso, cuya nacionalidad sea de algún país latinoamericano. La participación se dividirá en dos categorías:

1. Licenciatura, y;
2. Posgrado.

Los participantes deberán inscribirse en la categoría del nivel que se encuentren cursando sus estudios.

¿Cómo registro mi ensayo?

El registro de los ensayos se realizará por medio del registro electrónico () a más tardar el 31 de agosto de 2018, a las 23:59 horas (horario del centro de México) y se requerirán los siguientes datos;

Datos obligatorios:

- Nombre completo del concursante
- Seudónimo
- Título del ensayo
- Categoría

- En caso de que el concursante sea menor de edad, nombre completo del padre o tutor, firma y una identificación oficial.
- Dirección o domicilio (calle, colonia, delegación o municipio, ciudad, estado y código postal)
- Teléfono
- Correo electrónico

Datos estadísticos no obligatorios:

- Edad del participante
- Sexo
- País
- Entidad Federativa (Estado)
- Nombre de la institución educativa donde cursa sus estudios

Adicionalmente y de manera obligatoria, tendrá que adjuntar en archivo PDF los siguientes documentos:

- El ensayo a participar, firmado sólo con seudónimo (el archivo PDF que contiene el ensayo no debe tener los datos que permitan identificar al autor). El nombre del archivo del ensayo debe ser el título del ensayo.
- Constancia de estudios o tira de materias (*kardex*) emitida por la institución académica, que acredite que el participante realiza o, realizó, sus estudios de licenciatura o posgrado **dentro de las fechas de esta convocatoria (del 23 de abril al 31 de agosto del 2018)**. Dichos documentos deberán ser escaneados y enviados en formato digital (PDF). No se aceptará ningún otro documento como comprobante de estudios.
- En caso de ser menor de edad carta de consentimiento expreso (formato INAI-CLE-2018) firma por el padre, madre o tutor, para participar en este Concurso, aceptando las Bases y su declaración de conocimiento del Aviso de Privacidad), disponible en el sitio electrónico del concurso. Formato que podrá descargar en el microsítio del concurso, el cual deberá llenar en todas sus partes de forma clara y legible.

En caso de resultar ganador, el participante deberá entregar el documento original en formato Word (doc. o docx.)

El incumplimiento de algunos de los requisitos señalados como obligatorios será motivo de descalificación.

Las características generales del ensayo son:

- Título del ensayo (sin logotipos o portada)
- Resumen (*abstract*) en español, máximo de 150 palabras, colocado en la primera hoja del ensayo.
- El ensayo debe estar escrito en idioma español.
- Las referencias bibliográficas serán puestas en notas a pie de página, numeradas y con el estilo Chicago de referencias bibliográficas: <http://biblioteca.cide.edu/archivos/Manual%20de%20Chicago.pdf>
- Toda la bibliografía utilizada será presentada al final del ensayo.
- La tipografía del texto será Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5. En el caso de las notas a pie de página, éstas serán en Arial, 10 puntos, e interlineado sencillo.
- La tipografía cursiva se utilizará sólo para títulos (libros, películas, canciones) e idiomas distintos al español.
- Los ensayos deben ser individuales e inéditos, la utilización de referencias bibliográficas sin la debida citación que constituya una deshonestidad será penalizada.
- El ensayo deberá apegarse al tema establecido en la presente convocatoria.
- El contenido del ensayo deberá ser referentes al contexto de las naciones latinoamericanas, pudiendo apoyarse el autor de ejemplos internacionales y/o históricos.
- La extensión del cuerpo del ensayo para la categoría 'Licenciatura' será mínimo de 10 páginas y máximo de 15 páginas, sin incluir la bibliografía y el Resumen (*abstract*).
- La extensión del cuerpo del ensayo para la categoría 'Posgrado' será mínimo de 15 páginas y máximo de 30 páginas, sin incluir la bibliografía y el Resumen (*abstract*).
- El archivo del ensayo no deberá contener datos personales, más que sólo el título del ensayo y el seudónimo, sin logotipos ni portada.

- El ensayo deberá ser entregado en formato PDF, el cual contenga el ensayo a participar, firmado sólo con seudónimo (el archivo PDF que contiene el ensayo no debe tener los datos que permitan identificar al autor).
- El nombre del archivo del ensayo debe ser el título del ensayo.

La falta de alguno de estos requisitos será motivo de descalificación.

Comité Organizador

Es el responsable de diseñar, organizar, implementar y nombrar al Jurado del Concurso, además de definir en forma definitiva la interpretación y los casos no previstos en las presentes bases, con apego al marco legal vigente y en función de las facultades y atribuciones que tienen los funcionarios públicos del INAI.

El Comité Organizador estará integrado por los directores generales de Promoción y Vinculación con la Sociedad, quien presidirá el Comité; el de Capacitación; y el de Asuntos Internacionales. Contará con un Secretario Técnico, cargo que recaerá en el Director de Promoción, adscrito a la Dirección General de Promoción y de Vinculación con la Sociedad.

El Comité Organizador nombrará a los cinco integrantes que conformarán el Jurado, seleccionando para ello a reconocidos académicos y/o especialistas en derecho de acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y democracia, quienes definirán el proceso de evaluación de ensayos y la designación de los ganadores.

Evaluación

El Comité Organizador del Concurso llevará a cabo la valoración de los ensayos, a fin de verificar que cumplan con los requisitos y la temática del concurso. Aquellos que cumplan con los requisitos establecido en estas bases serán entregados al Jurado para su evaluación, sin datos personales del autor.

Jurado Dictaminador

El Jurado Dictaminador es la instancia encargada de evaluar los ensayos y nombrar a los ganadores. Será presidido por un integrante electo el mismo día

de su instalación, quien coordinará las sesiones y promoverá el ambiente propicio para la deliberación.

Una vez electo el Presidente, pondrá a consideración del Jurado el método y los criterios de evaluación de los ensayos y de selección de los ganadores para su discusión y deliberación en la misma sesión.

El Director de Promoción fungirá como Secretario Técnico del Jurado, con derecho a voz, pero sin voto, con el fin de asistir al Presidente, documentar las sesiones y en general apoyar a los integrantes del Jurado en el óptimo desempeño de sus funciones.

El Jurado establecerá el método y los criterios de evaluación, considerando los siguientes aspectos:

- a) Apego a los plazos, requisitos y características establecidos en las bases.
- b) Originalidad y veracidad.
- c) Análisis y argumentación.
- d) Aparato crítico.
- e) Claridad, redacción y ortografía.
- f) Apego a la temática propia de la convocatoria.
- g) Uso correcto de referencias bibliográficas.

Resultados

Los resultados del Concurso se harán públicos una vez que el Jurado Dictaminador determine a los ganadores en el micro sitio oficial del concurso y, a través de los medios que el Comité Organizador considere oportunos.

El Comité Organizador notificará a los ganadores el resultado, mediante los correos electrónicos que faciliten los concursantes en el registro.

Ganadores

Los concursantes que resulten ganadores deberán entregar su ensayo en formato Word (.doc) copia de una identificación oficial escaneada, su registro

fiscal RFC o identificación tributaria correspondiente a tu país (sólo en caso de tenerlo), una fotografía y CURP (documento de identidad)

Premios

Los tres mejores ensayos de cada categoría se premiarán de acuerdo a lo siguiente:

Para la Categoría de Licenciatura:

I) PRIMER LUGAR

- Un diploma.
- Un cheque por el equivalente a \$1,500.00 USD.

II) SEGUNDO LUGAR

- Un diploma.
- Un cheque por el equivalente a \$1,000.00 USD.

III) TERCER LUGAR

- Un diploma.
- Un cheque por el equivalente a \$500.00 USD.

Para la categoría de Posgrado:

I) PRIMER LUGAR

- Un diploma.
- Un cheque por el equivalente a \$2,000.00 USD.

II) SEGUNDO LUGAR

- Un diploma.
- Un cheque por el equivalente a \$1,500.00 USD.

III) TERCER LUGAR

- Un diploma
- Un cheque por el equivalente a \$1,000.00 USD.

Los premios serán otorgados en moneda nacional y su monto será calculado tomando como base el tipo de cambio FIX que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de agosto del 2018.

Los ensayos que obtengan el primero, segundo y tercer lugar, de ambas categorías, serán publicados por el INAI.

El Jurado podrá recomendar la publicación de otros ensayos que, sin ser ganadores de algún premio, sean reconocidos por su calidad o aportación al tema.

El INAI realizará una ceremonia en la que se entregarán los premios a los ganadores. La sede, la hora y la fecha del evento, será determinada por el Comité Organizador y se comunicará a través de la página electrónica del Instituto, así como en diversas redes sociales y a través de los correos electrónicos proporcionados por los participantes.

Para los todos los ganadores, en ambas categorías, se incluye un viaje a la ciudad donde se realizará la ceremonia de premiación (transportación terrestre o aérea, viaje redondo; hospedaje, alimentación y traslados durante su estancia), cuando los ganadores residan fuera de dicha ciudad (incluye los gastos de su tutor mayor de edad, en caso de que los ganadores sean menores de edad).

Los participantes deberán asumir el compromiso, en caso de resultar ganadores, de acudir a la ceremonia de premiación.

En caso de residir en el extranjero, los ganadores deben asumir el compromiso de realizar los trámites pertinentes para ingresar al país (obtención del pasaporte y de la visa, según sea el caso).

Previsiones generales y limitantes

Exclusivamente para los efectos de este concurso, serán considerados como países latinoamericanos los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras,

México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela y Uruguay.

Los participantes que resulten ganadores o distinguidos por el Jurado, cederán los derechos patrimoniales y autorizan al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para reproducir los ensayos concursantes con fines de divulgación, investigación y promoción de los derechos que tutela, así como la publicación de su nombre, fotografía, institución académica donde realiza sus estudios y la entidad federativa de origen, con fines informativos, de difusión y promocionales del Instituto.

Los términos establecidos en estas bases son de carácter obligatorio.

La participación en el registro del Concurso implica la plena aceptación de las bases.